Expediente: **575/20**
Carátula: **FUNES MARCELA IVANNA Y OTROS C/ LUZ MEDICA S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **11/09/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
24374561096 - MEDINA, MARIA MARTA-ACTOR
24374561096 - LAGORI, MYRIAM MABEL-ACTOR
90000000000 - LUNA, JULIO ERNESTO-DEMANDADO
20305983757 - LUZ MEDICA S.A., -DEMANDADO
24374561096 - FUNES, MARCELA IVANNA-ACTOR
90000000000 - LUNA, JULIO ALBERTO-DEMANDADO
20267221007 - LUNA, MARTA ELENA-DEMANDADO
90000000000 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO
90000000000 - LUNA, ERIKA GRACIELA-DEMANDADO
20305983757 - LUNA, GONZALO MAXIMILIANO-DEMANDADO
90000000000 - LUNA, MARIA TERESA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 575/20

H105025279261

JUICIO: FUNES MARCELA IVANNA Y OTROS c/ LUZ MEDICA S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS- EXPTE. N° 575/20.-

Sra. Jueza:

En cumplimiento con el proveído de fecha 06/09/2024, informo que en la presente causa se encuentran vencidos los términos probatorios. Las partes ofrecieron los siguientes cuadernos de prueba:

PARTE ACTORA:

A1 - DOCUMENTAL: Producida.

A2 - INFORMATIVA: Producida.

- Informe de Registro Público de Comercio del 18/04/2024.

- Informe de SIPROSA del 10/04/2024

- Informe de Colegio Médico de Tucumán del 08/04/2024.

- Informe de Movistar del 16/04/2024

- Informe de Claro AMX del 03/04/2024.

- Informe de Telecom del 22/04/2024.

- Informe de AFIP del 24/04/2024.

- Informe de Correo oficial del 03/05/2024

- Informe de Banco Macro del 15/05/2024, 02/09/2024.

- Informe de Banco Galicia del 06/05/2024.

A3 - EXHIBICIÓN DE DOCUMENTACIÓN: Producida.

A4 - TESTIMONIAL: Producida.

- Acta de audiencia 28/05/2024: Carrizo, Centeno.

A5 - TESTIMONIAL: Producida.

- Acta de audiencia del 29/05/2024: Leocadio, Orquera, Valdez.

A6 - CONFESIONAL: Producida.

A7 - PERICIAL INFORMÁTICA: Producida.

- Informe pericial presentado el 30/05/2024 por el Ing. Alejandro Sebastian Romano.

A8 - PERICIAL CONTABLE: Producida.

- Informe pericial presentado el 25/07/2024 por el CPN Orlando Guillermo López.

PARTE DEMANDADA:

D1 - DOCUMENTAL: Producida.

D2 - INFORMATIVA: Parcialmente producida.

- Informe de Colegio Médico del 03/04/2024.

- Informe de SET del 08/04/2024.

D3 - EXHIBICIÓN DE DOCUMENTACIÓN: Desistida.

PARTE CO-DEMANDADA (MARTA ELENA LUNA)**:**

C1 - INSTRUMENTAL-DOCUMENTAL: Producida.

En este mismo acto procedo a acumular la totalidad de cuadernos de prueba. Adjunto al presente 01 archivos PDF correspondiente al pliego de posiciones de cuaderno N° 6 del actor. Presento a despacho. Secretaría, septiembre del 2024

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024.-

Tengo presente el informe actuarial que antecede y en su merito, pongo los autos a la oficina para alegar por el término común de cuatro días, los que comenzarán a computarse a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia. (art 101 ley 6.204 modif. ley 9683).575/20 MBGI-

Actuación firmada en fecha 10/09/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:
CN=SAEZ Enrique Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.